

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 180 Jueves 28 de julio de 2011 Sec. IV. Pág. 80604

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25330 GUADALAJARA

Doña Pilar Henar Mariscal Secretario/a Judicial de Juzgado Primera Instancia número 4 y Mercantil de Guadalajara, anuncia:

Primero. – Que en el sección I declaración concurso 1260/2010, referente al deudor Antonia Josefa Plaza Torregrosa se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

Segundo. – Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia y Mercantil.

Tercero. – Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la Ley Concusal).

Dado en Guadalajara, 11 de julio de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110059103-1